

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del viernes 17 de

abril de 1835.



VIERNES SANTO.

*San Ariceto Papa y Martir y la Beata Maria Ana de Jesus,*

Sale el Sol á 5 horas y 21 minutos, y se pone á las 6 y 39.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	7 mañana.	11	30 p. 9 l. 1	E. llovizna.
id.	2 tarde.	14	20 9 1	E. S. E. id.
id.	10 noche.	11	6 32 8	S. S. O. cub. lluvia.

*Regnavit á ligno Deus.*

## SONETO.

La frente alzada sobre el ciego humano

Dominaba la sierpe venenosa,

Ora en el Ara transformada en diosa

Ora con la cuchilla de un tirano.

Entre sombras de error buscaba en vano

Mortal proscrito la verdad hermosa,

Y su cerviz postraba vergonzosa

Ante el vil numen que forjó su mano.

Muere Jesus: la tierra redimida,

Hollada la mortifera serpiente,

Adora humilde al Soberano Dueño:

Y el acento del harpa dolorida

Va cantando sin fin de gente en gente

Al Hombre DIOS que reina desde el Leño. — J. R.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

*Plana Mayor. — Seccion Central.*

El coronel D. Antonio Wan-Halen desde Solsona con fecha 12 da á S. E. el siguiente parte que se transcribe en ampliacion de lo que se dijo en el boletin de ayer. — Reunida la columna de mi mando con la del Gobernador de Cardona marchamos hácia las casas de Siulats y Mirubalda, hacien

do alto á medio tiro corto de fusil desde donde se descubria la primera casa en que se suponía á los cabecillas con la fuerza principal; pero contando yo con quien no contaba el Gobernador, no me pareció prudente embestir dos casas á un tiempo á tiro largo de fusil la una de la otra en medio de la noche, temiendo fuesen auxiliados por el Ros que suponía próximo, lo que causaría una confusion que nos podría ser muy perjudicial; para juzgar mejor el coronel Vilanova y yo solos, nos acercamos á la casa en que reinaba el mas profundo silencio y determiné que el mencionado situase una fuerte compañía del 1.º Ligeró á cubierto á 20 ó 30 pasos de la casa, tomando toda su izquierda, que el comandante Dominguez hiciese lo mismo por la derecha, y una guerrilla de 30 hombres del propio regimiento conmigo y mis ayudantes llegamos hasta tocar con la puerta única de la casa que adelantada del edificio formando un pátio, nos ponía á cubierto de los fuegos de las ventanas: todo esto y el colocar tiradores aprovechando las piedras contra todos los boquetes, fue hecho sin oposicion ninguna, tanto que llegué á creer que no habia nadie, y para pasar á la otra y seguirlos buscando, al mismo tiempo que hice aproximar á la puerta haces de yerba seca para quemarla, mandé tocar y coloqué la 1.ª compañía del tercer batallon de mi regimiento haciendo frente á la puerta á 80 pasos cubierta lo posible, y los granaderos y 6.ª tras del pajar para que cubierto con él cayesen á la bayoneta sobre el enemigo si intentaba una salida brusca. El Gobernador de Cardona colocó tambien 40 artilleros y sus Urbanos sobre la derecha de la casa y de la compañía del 1.º Ligeró, fuerza pronta tambien á rechazar el socorro de los demas facciosos, así como pronta mi reserva que tenia colocada á tiro sobre mi espalda compuesta de Zamora y 1.º Ligeró; por mas que se llamaba nada se veía ni oía hasta que el primer tiro hizo conocer que estaban los enemigos, mandé pegar fuego á la puerta pero no siendo ejecutado lo repetí por mi ayudante D. Josef Callis que al descubrirse un poco fué herido. Los enemigos hicieron un fuego vivísimo solo contestado por los Tiradores á cubierto, y á la media hora de durar éste, los facciosos, que segun he sabido despues estaban en la casa Espinagosa y no en la Mirubalda como nos habian dicho, atacaron bruscamente mi izquierda pero fueron rechazados en aquel ataque como en los que repitieron aumentando la gritería y el fuego, y otra porcion crecida que victoreaba al Ros atacó tambien mi derecha desde el bosque: la fuerza que cubria aquella parte se replegó hácia la casa á pesar de los esfuerzos del coronel Vilanova tan bizarro como activo, en cuyo momento mandó atacar á mis 1.ª y 6.ª compañías del tercero y segundo batallon conducidas por los capitanes Visconti y Galindo, las que al toque de carga, despreciando el fuego del enemigo parapetado, los puso á la bayoneta en precipitada fuga, cogiéndoles 3 escopetas y mantas y escabulléndose por el bosque; por la izquierda era siempre rechazado el enemigo hasta la falda opuesta, y al mismo tiempo se logró pegar fuego á la puerta de la casa: mi plan era aliuventar á los enemigos exteriores y esperar el dia, pues no pudiendo salir los enemigos por la única puerta, los creía seguros y entre ellos á los cabecillas con su fuerza escogida; pero Tristany que se habia criado en la casa empleó las dos horas de fuego para abrir una puerta aparedada á la espalda en la cuadra de los bueyes que cayendo á un corral no fue vista,

por la que se salieron á todo correr dejando allí solo 3 muertos por la compañía de carabineros del 1.º ligero que cubria aquel punto y mucho rastro de sangre. Visto este ahujero entraron los guias por el estando toda la casa oscura y en ella se encontraron tan solo los 3 caballos de los cabecillas, un talego con municiones, 2 escopetas, papeles de Tristany y otros despojos entre ellos unas maletas con herraduras y avios de herrar, mas las monturas puestas. Acto continuo pasó el comandante Dominguez con la fuerza del 1.º ligero á la otra casa denunciada, donde pasó la noche pero segun dijeron allí no habian estado. El resto de la fuerza se reunió en la casa tomada siendo las dos de la noche, y estando andando desde las 5 de la mañana, y considerando inutil toda persecucion cuando ya nada se veia, ni se oia un tiro en aquel maldito terreno. Al aclarar se han encontrado muchos cartuchos, mantas y el cadaver del sargento 1.º faccioso Juan Falcó segun los papeles que tenia en el bolsillo, con varias señales de haber arrastrado muertos ó heridos graves.

Nuestra perdida ha consistido en la herida de un brazo y algo del vientre de mi ayudante D. Josef Callis que lo es del tercer batallon de mi regimiento, de la clase de subteniente D. Josef Beill con la muerte de 3 soldados del 1.º ligero, y 1 de mi regimiento y heridos 1 cabo y 4 soldados del 2.º ligero, 1 soldado de Zamora y otro artillero, mas 1 fusil y 2 correages perdidos en el 1.º ligero.

Esta accion sino nos ha producido todo el resultado que yo esperaba y se hubiera obtenido de dia, ha sido una nueva leccion para esta infame canalla que con mas razon dirá lo que en sus papeles interceptados que acompaño á V. E. sobre la persecucion que constantamente ha sufrido, y en este momento recibo parte de que el Ros á las cuatro de la mañana ha pasado por Llovera por S. Climen lo que crea separacion, escarmentado.

Debo recomendar á V. E. por haber tenido ocasion de distinguirse, al Coronel Vilanova, gobernador de Cardona, al Capitan Visconti de la 6.ª del 2.º y al Ayudante D. Joaquin Galindo que manda interinamente la 3.ª del 3.º, á todos los individuos de ambas compañías del regimiento de Zamora por su brillante carga á la bayoneta, y á mi ayudante D. José Callis tan infatigable como subordinado y valiente.

El general D. Francisco Warleta desde Guisona con fecha 15 me comunica el parte que le da desde Follonga con fecha 12 el coronel D. Antonio Niubó. Este gefe alcanzó á las 6 de la tarde la faccion de Borges en las inmediaciones de Follonga y la precipitó al puente de Monchus sobre el Noguera, que pasó muy aprisa perseguida por las guerrillas. Intentó defenderse el enemigo ocupando varias posiciones en los montes de Monchus pero fué desalojado de todas por la columna de dicho Coronel compuesta de cazadores del Rey, del 7.º ligero de caballería y de Urbanos de Tárrega y Camarasa, quedando enteramente batida y dispersa en grupos que fueron perseguidos hasta las 8 de la noche: la pérdida de los rebeldes consiste en 5 muertos y varios heridos sin que por nuestra parte haya ocurrido desgracia alguna.

Segun las noticias que dicho Coronel ha adquirido, 30 hombres de la faccion batida se habian dirigido hácia Monmagestre, separándose enteramente del grueso de la gavilla, otros varios grupos habian pasado en diversas

direcciones, lo que prueba su completa dispersion. Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su inteligencia. Barcelona 16 de abril de 1835. — Antonio Lasauca.

Superfluo consideramos indicar las causas de la mendiguez que empieza á observarse en esta Provincia y otras del Reino. El caso es disponernos para vencerla. No lo pierden de vista las Autoridades superiores de Barcelona, y dispónense por lo mismo á prevenir con tiempo los daños que pudiera ocasionar, en lo cual estan igualmente interesados todos los habitantes. No creemos por tanto que sea inútil la noticia de lo que se practica y acontece en otros puntos.

*Granada 31 de marzo.*

El estado de miseria que ha principiado á notarse en esta ciudad y pueblos circunvecinos por la carestia de viveres que ocasiona la falta de lluvias del presente año y cortedad de cosecha en el anterior, ha llamado la atencion del gobierno civil que tengo á mi cargo, obligándome á tomar prontas y eficaces medidas para aminorar los males que pudieran sobrevenir en el caso de empeorar las sementeras. Con tan triste expectativa, aunque es de creer sea momentánea, la mendicidad se acrecienta al paso que se eleva el precio del pan y otros viveres; pero no son los menesterosos de la ciudad los que únicamente molestan al vecindario con sus clamores, sino tambien una multitud de forasteros, cuya afluencia á esta populosa ciudad redobla los ayes y escita á la turbacion del reposo público.

En esta situacion se hace indispensable que las corporaciones y personas acomodadas me ausilien en las disposiciones que he principiado á tomar y ampliárle al paso que la necesidad lo exija, para remediar los males que nos han comenzado á afligir y hacer que sean conservados el orden y la tranquilidad de esta pacífica poblacion.

Con respecto al socorro de los pordioseros, menesterosos aislados y muchachos pobres, holgazanes y viciosos, he dispuesto que en la casa real hospicio se preparen viviendas donde sean recogidos y alimentados; cuya diligencia ha principiado ya á ejecutarse por los agentes de la policia, habiendo cuidado de facilitar de antemano los viveres necesarios para que no carezcan de la debida subsistencia y de destinar personas que cuiden de los individuos para sujetarlos á un buen método físico y moral.

El público debe conocer que los fondos en que actualmente cuenta el real hospicio para atender á sus numerosas obligaciones, no pueden proveer á la nueva carga que se les agrega; en cuyo supuesto es necesario que las corporaciones y personas de esta ciudad sobre quienes molesta gravitan los mendigos y miserables ausilien para su ordenada manutencion con las dádivas que puedan destinar á tan ventajoso y útil objeto.

Recomiendo á los señores curas que esciten el celo de sus parroquianos, é invito á las corporaciones eclesiásticas y civiles para que los donativos que puedan hacer por suscripcion mensual ó por una vez, asi en dinero como en frutos, semillas, gergones y mantas, los dirijan al real hospicio á poder del administrador D. Manuel Carrasco, por quien se les daran los convenientes recibos intervenidos por la contaduria, para que sean aplicables eco-

nómicamente estas limosnas bajo la inspeccion del Sr. D. Matias Mendez Lopez, director segundo de dicha casa de beneficencia.

Los progresos que se hagan en el socorro de los referidos pobres y de otras personas menesterosas que tengan verdadera necesidad, serán en proporcion del aumento de las limosnas y de los demas recursos que se buscarán para contener las calamidades originadas por la pobreza, libertando por este medio á los vecinos de la incomodidad que les causan los mendigos, de las raterías de los muchachos holgazanes, y del desasosiego é inquietud con que lo affligiria el aspecto continuado de la miseria.

Granada 27 de marzo de 1835. = José Maria Galdiano. = José Maria Ruiz Perez, secretario.

*Baeza 1 de abril.*

Aqui llevamos casi tres meses de no haber llovido. Es tanta el hambre y tantos los clamores que se oyen por todas partes y á todas horas, que causa horror, y no se puede ver sin padecer mucho el espíritu. Los gremios y jornaleros estan parados, pues nadie trabaja. Con motivo de llevar tres años malisimos, cogió la tierra descansada, y se pusieron los campos hermosisimos cual no se han visto en mucho tiempo; pero si no llueve todo se perderá, y no sabemos que será de las gentes y de los animales.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### *Seguros mutuos contra incendios.*

La Comision nombrada para entender en la formacion de la Sociedad de seguros mutuos contra incendios, invitó á sus conciudadanos, propietarios de edificios en esta populosa y rica capital, á incorporarse en una Compañia que les ofrece la seguridad de un porvenir halagüeno en la perpetua conservacion de sus edificios, y afianza ó el todo ó parte de su bien estar y de los objetos mas caros de su corazon. En la alocucion que dirigió al público la Comision por medio del diario de 20 de junio del año 1833, demostró las inapreciables ventajas que produciria un tan benéfico establecimiento, y si bien se inscribió un número bastante crecido de propietarios para disfrutar de ella, no lo verificaron los que se consideraban necesarios para proceder á la instalacion de la Junta de los mismos sócios que ha de llevar á cabo tan grandiosa empresa en conformidad á los principios que ya se anunciaron en aquella invitacion, motivo por el cual la secundó en 20 de noviembre del mismo año.

No fué esta infructuosa: se cuentan ya 315 casas, cuyos propietarios se han inscrito para ser asegurados y aseguradores mutuamente, y no duda por lo mismo ni un momento el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de que verá realizada en ella una sociedad que se halla establecida en otras muchas poblaciones con los mejores resultados.

El Cuerpo Municipal que de mucho tiempo á esta parte no ha dejado de la mano un asunto de tanto interes, invitado por el señor Gobernador civil, y por la sociedad de Amigos del país, ha redoblado sus esfuerzos para llevar á cabo una obra, á la que dió principio algunos años atras. Con el auxilio de aquel Superior gefe y cooperacion de dicha sociedad, se complace el Ayuntamiento en la esperanza de no ver destruida ó menoscabada la pro-

piedad de un particular por efecto de un incendio, como desgraciadamente acabamos de presenciario en la noche del 14, y en la seguridad en que se halla de que se reunirá en breve un número de sócios que haga insignificante la cantidad con que cada uno haya de contribuir para dejar aseguradas de incendios sus propiedades urbanas dentro del recinto de esta capital, les invita á inscribirse en la secretaria de estas Casas Consistoriales desde las doce de la mañana á las dos de la tarde de los dias no festivos.

Deseoso al mismo tiempo, por las razones espresadas, este Cuerpo político de no perder momento en el establecimiento de la espresada sociedad de seguros mutuos contra incendios y rectificar el reglamento que tiene en su poder para esta ciudad, á imitacion del de la Corte con las variaciones y modificaciones que los sócios juzguen conveniente, espera que los que se hallan suscritos y los que se suscribieren hasta el dia 30 del corriente, se sirvan reunirse en el salon de ciento de las Casas Consistoriales á las once de la mañana del espresado dia, á fin de que animados de su filantropía é individuales intereses, se trate formalmente del mejor medio de realizar este tan útil establecimiento y coordinar las modificaciones de su reglamento. Barcelona 16 de abril de 1835. = Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. = Cayetano Ribót, secretario interino.

*D. Bruno Ferrer, Alcalde mayor cuarto de esta ciudad y su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Bárbara Basols, sirvienta, soltera, de edad de unos veinte y cinco años segun se cree, y natural de la villa de Olot, contra la cual estoy procediendo criminalmente por culpada en el delito de robo de una cuchara de plata, para que dentro el término de diez dias de hoy en adelante contaderos, se presente en las Reales Cárceles de esta ciudad de rejas adentro para defenderse de la culpa que contra ella resulta; que haciéndolo así se la oirá y guardará justicia, otramete se proseguirá la causa como si estuviere presente. Y para que venga á su noticia se manda fijar el presente en los lugares públicos y acostumbrados de esta dicha ciudad y continuarse en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á catorce de abril de mil ochocientos treinta y cinco. = Bruno Ferrer. = Por su mandado, Manuel Rafart, escribano.

AVISOS AL PUBLICO.

*Abertura de registro.* El queche nuestra Señora del Carmen, su capitán D. Lorenzo Garces, saldrá por todo el presente mes para Santiago de Cuba, para cuyo punto admite algunos pasajeros y hasta el cómputo de quince pipas de palmeo á fletes: para el ajuste se conferirán con D. Salvador Masó, que vive en la calle de la plaza del Oli, núm. 12.

Saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico dentro veinte dias la balandra española Juanita, su capitán D. Estéban Molas, la que puede admitir un resto de carga, y tiene buena cámara para pasajeros: se despacha en la calle de Mercaders, núm. 14.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de anteayer.*  
*Mercantes españolas.* De Aguilas y Tarragona en 10 dias el laud San

Luis, de 11 toneladas, su patron Bartolome Ferrer, con cebada á D. Antonio Eluch. De Palma en Mallorca en 6 dias el jabeque S. Josef, de 30 toneladas, su patron Bernardo Pomar, con carbon, trapos y otros géneros. De id. en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 38 toneladas, su patron Juan Oliver, con algarrobas, otros géneros y la correspondencia. De id. en id. la jábega S. Buenaventura, de 23 toneladas, su patron Gabriel Calafell, con carbon y escobas. De Alicante en 5 dias el laud S. Judas Tadeo, de 20 toneladas, su patron Cristóbal Pacheco, con trigo, harina y otros géneros. De Cartagena, Iviza y Palma de Mallorca en 21 dias la bombardarda Carolina, de 54 toneladas, su patron Diego Rodriguez, con cebada y otros géneros. De Alcadia en 4 dias el jabeque Virgen de los Dolores, de 35 toneladas, su patron Vicente Mendilegò, con carbon y otros géneros. De Iviza y Tarragona en 7 dias el jabeque Virgen de las Nieves, de 38 toneladas, su patron Pedro Tur, con carbon y otros géneros. De Trieste en 19 dias el místico Amalia, de 61 toneladas, su patron Josef Pedro Oliver, con cueros y cristaleria. Ademas doce buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo, madera y otros géneros.

*Id napolitana.* De Lisboa en 24 dias el bergantin-polacra S. Francisco Javier, de 256 toneladas, su capitan Andres Cacace, con algodon á los señores Torrens y Miralda.

#### *Despachadas.*

Bergantin español Federico, capitan D. Lorenzo Rivera, para la Habana con frutos y efectos. Polacra S. Antonio, capitan D. Agustin Durall, para id. con id. Bergantin-goleta Virgen del Buen Viage, patron Pascual Collado, para Alicante con efectos y lastre. Jabeque Jabat, patron Juan Blasco, para Mahon con azúcar y otros efectos. Id. Sto. Cristo, patron Antonio Vicens, para Mallorca en lastre. Laud S. Antonio, patron Jaime Salleras, para id. con efectos y lastre. Id. S. Lorenzo, patron Pedro Llorens, para Valencia en lastre. Id. Desamparados, patron Francisco Miñana, para id. en id. Id. Sto. Cristo, patron Vicente Ramon Harrio, para id. en id. Id. id. patron Bartolomé Miralles, para id. en id. Id. S. Antonio, patron Josef Agustin Roca, para Gandia en id. Id. las Almas, patron Juan Bautista Sorolla, para id. en id. Id. S. Antonio, patron Juan Bautista Bas, para Torreveja en id. Id. S. Benito, patron Vicente Lloret, para Aguilas con efectos y lastre. Id. Rosario, patron Gerardo Truch, para Malaga con vino, aguardiente y otros efectos. Id. S. Pablo, patron Gerardo Fontanills, para Cadiz con aguardiente y otros efectos. Bergantin sardo Concordia, capitan Nicolas Ansaldi, para el Rio-Grande, con caldos y otros efectos. Ademas 22 buques para la costa de esta provincia, con trigo, algarrobas, efectos y lastre.

#### *Idem ayer.*

*Mercantes españolas.* De Aguilas y Tarragona en 8 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Miguel Tonda, con trigo á D. Domingo Miralles. De Fernambuco y Tarragona en 61 dias el místico S. Juan, de 45 toneladas, su capitan D. Mateo Bertran, con algodon y cneros á varios. De Villagarcia en 30 dias el bergantin Zefiro, de 246 toneladas, su capitan D. Mauro Laus, con maiz, centeno, trigo y otros géneros á D. Mariano Prats. Ademas cinco buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon y otros géneros.

*Idem toscana.* De Liorna en 5 días la goleta Archiduquesa Maria Luisa, de 86 toneladas, su capitán Josef Olivieri, con duelas á D. Manuel Magro.

*Idem sarda.* De Génova en 7 días el bergantin-polacra S. Josef, de 214 toneladas, su capitán Juan Bautista Piaggio, con algarrobas á D. Juan Montobbio.

*Dieta.* De 166 cuarteras de trigo de Santander á 80 rs. 15 ds. la cuartera, en el horno de la calle de los Plasaders, casa núm. 7. Otra: De 233 sacos de harina de idem á 88 rs. 3 ds. el quintal, en la misma casa. Otra: De 3 pipas de aceite de Málaga á 22 rs. vn. el cuartal, en la calle de Raurich, almacén núm. 3. Otra: De 100 cargas de carbon de pino de Ibiza á 5<sup>⁄</sup> la arroba, en el monton de la playa. Otra: De 100 cargas de idem de arranque de Palamós á 22 cuartos la arroba, en la calle del Hospital, tienda núm. 1. Otra: De 150 cargas de idem de Mallorca á 7<sup>⁄</sup> 6 ds. la arroba el de encina y á 6<sup>⁄</sup> el de mata, en el monton de la playa. Otra: De 80 cargas de idem de de San Feliu á 7<sup>⁄</sup> la arroba de encina y á 5<sup>⁄</sup> el de arranque, en el barco del patron Casimiro Riera. Otra: De 90 cargas de idem al mismo precio que la anterior el de encina y á 24 cuartos el de arranque, en la calle den Tarros, tienda núm. 3: concluyen hoy.

*Funciones de iglesia.* Hoy Viernes Santo en la parroquial del Pino, en la capilla de la cofradia de la Purisima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, á las cinco y media de la tarde la música cantará el salmo *Miserere* alternando la Rda. Comunidad, luego se harán los egercicios espirituales, con sermon que hará el R. P. Lr. Jub. Juan Vilademunt, de PP. Mínimos; dando fin con el *Stabat Mater Dolorosa* que cantará la espresada música.

Religiosos cultos que á espensas de una devota se tributarán hoy en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda, ante la devota imagen de la Soledad, á fin de que los fieles se ocupen en contemplar el despido que tuvo nuestra adolorida Madre con nuestro agonizante Jesus: á las seis de esta tarde se empezarán los espirituales egercicios, en los que predicará el R. P. Lr. Fr. Juan Guix, religioso Mercenario; y se concluirá con el salmo *Miserere*.

A las cinco de esta tarde, la Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá los acostumbrados egercicios de Viernes Santo, y hará el sermon el R. P. M. Fr. Martin Estaper, religioso Servita.

La Iltre. y Vble. Congregacion de la Buena Muerte, á las cinco de esta tarde celebrará sus egercicios en los que predicará de la Muerte de Jesus, el R. P. L. Fr. Jacinto Paig, de PP. Dominicos.

*Cuaderno.* Ley aprobada por las Cortes generales del reino, y sancionada por S. M. la REINA Gobernadora, para la organizacion de la Milicia urbana: véndese en la libreria de Gorchs, bajada de la Cárcel, á un real de vellon.

El sugeto que quiera desprenderse de los instrumentos para la operacion del trepano, se servirá avisarlo en la oficina de este periódico.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.